

MEMORIA DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

UN PUENTE HACIA EL TURISMO SOSTENIBLE EN CANARIAS

A BRIDGE TO SUSTAINABLE TOURISM IN THE CANARY ISLANDS

Curso Académico: 2020/2021

Autor/a: Lidia María Fernández Serpa

Tutor/a: Francisco Javier Calero García

San Cristóbal de La Laguna, a 6 de julio de 2021

RESUMEN:

El sector turístico se configura como el principal motor del crecimiento económico de las Islas Canarias. Sin embargo, sus prácticas, aún masificadas, y el excesivo crecimiento anual de turistas, exponen la insostenibilidad del modelo actual. Asimismo, los efectos socioeconómicos provocados por la COVID-19 han paralizado por completo el turismo y han dejado a la vista un incierto futuro para este. Evidenciando la necesidad de implantar un modelo turístico mucho más sostenible y respetuoso, que garantice la supervivencia del sector a largo plazo. Aquí entra en juego el gran potencial como exportador en materia de sostenibilidad del archipiélago. Pues, sus características geográficas y climáticas revelan la existencia de numerosos espacios naturales únicos y una amplia biodiversidad. Así, la inversión resulta un instrumento primordial para lograr este propósito y mejorar la competitividad del destino turístico. Precizando un análisis de las diferentes fuentes de financiación públicas y privadas, exclusivas para el sector.

Palabras clave: crecimiento, sostenible, potencial, inversión

ABSTRACT:

The tourism sector is configured as the main engine of economic growth in the Canary Islands. However, its practices, still overcrowded, and the excessive annual growth of tourists, expose the unsustainability of the current model. Likewise, the socioeconomic effects caused by COVID-19 have completely paralyzed the tourism and they have left an uncertain future in sight for it. Evidencing the need to implant a much more sustainable and respectful tourism model, which guarantees the long-term survival of the sector. This is where the archipelago's great potential as an exporter in terms of sustainability comes into play. Since, its geographical and climatic characteristics reveal the existence of numerous unique natural spaces and a wide biodiversity. Therefore, investment is a primordial instrument to achieve this purpose and improve the competitiveness of the tourist destination. Specifying an analysis of the different sources of public and private financing, exclusive for the sector.

Keywords: growth, sustainable, potential, investment

ÍNDICE	Págs.
1. INTRODUCCIÓN	1
2. EL TURISMO SOSTENIBLE EN CANARIAS	2
2.1. IMPORTANCIA DEL SECTOR TURÍSTICO EN LAS ISLAS CANARIAS	2
2.2. ¿QUÉ ES Y CÓMO SE GENERA EL TURISMO SOSTENIBLE?	3
2.3. EL TURISMO SOSTENIBLE EN CANARIAS	4
2.4. POTENCIAL SOCIOECONÓMICO DEL TURISMO SOSTENIBLE EN CANARIAS	5
2.5. IMPACTO SOCIOECONÓMICO TRAS EL COVID-19	8
3. FUENTES DE FINANCIACIÓN	10
3.1. PRINCIPALES FUENTES DE FINANCIACIÓN PÚBLICA	10
3.1.1. Internacionales	10
3.1.2. Nacionales	12
3.1.3. Autonómicas	16
3.2. PRINCIPALES FUENTES DE FINANCIACIÓN PRIVADA	17
4. PROPUESTA DE FINANCIACIÓN	21
5. CONCLUSIONES	25
6. BIBLIOGRAFÍA	27

ÍNDICE DE TABLAS	Págs.
Tabla 1: Recuperar la confianza en el destino.....	13
Tabla 2: Medidas para la reactivación del sector.....	14
Tabla 3: Mejora de la competitividad del destino turístico	15
Tabla 4: Mejora del modelo de conocimiento integral	16
Tabla 5: Marketing y promoción.....	16
Tabla 6: Clasificación de actividades económicas.....	23
ÍNDICE DE FIGURAS	Págs.
Figura 1: Objetivos de desarrollo sostenible	4

1. INTRODUCCIÓN

El sector turístico se encuentra inmerso en el tercer sector principal de la actividad económica, y constituye un mecanismo determinante en la diversificación de la estructura productiva de muchos países europeos. Este es el caso particular de España, y en concreto del archipiélago canario, que, situado en la región ultraperiférica del continente, dispone de un gran potencial competitivo en la materia. Puesto que goza de unas características geográficas y climáticas que le conceden una serie de atractivos naturales únicos. Por tanto, en épocas de bonanza el turismo contribuye hasta en un 35% a su PIB y representa más de un 40% de su empleo total. Hecho que se traduce anualmente en la llegada de millones de turistas nacionales e internacionales, aunque estos últimos en mayor proporción.

Sin embargo, el aún masificado sector y el elevado ritmo de crecimiento anual de turistas internacionales han manifestado la insostenibilidad del modelo actual. Habiendo incurrido profundamente en una de las mayores problemáticas contemporáneas, la contaminación. Siendo partícipe de la emisión de un 8% de los gases de efecto invernadero producidos a nivel mundial, con previsiones futuras sombrías. Del mismo modo, los impactos económicos y sociales de la pandemia de COVID-19 han paralizado por completo las prácticas turísticas, y han dejado a la vista un incierto futuro para el sector. Por ende, con el fin de combatir estos problemas ha surgido la necesidad de cambiar el rumbo hacia un modelo realmente sostenible. Capaz de consolidar un correcto equilibrio entre los pilares de la sostenibilidad, y a su vez, garantizar la supervivencia del sector turístico a largo plazo.

Cabe señalar que la COVID-19 no sólo ha ocasionado efectos negativos, pues, es probable que tras la imposición de la nueva normalidad tenga lugar un cambio psicológico que favorezca a la erradicación de las prácticas destructivas. Y que, además, abra un mundo de posibilidades de innovación para el sector turístico de las islas. Aquí, es donde entra en juego el papel fundamental de La Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Tratándose de un plan de acción definitivo para promover la prosperidad económica, el desarrollo social y la protección ambiental. Por esto, resultará esencial adecuar a esta agenda las diferentes medidas de actuación planteadas en el archipiélago, para así lograr la correcta transformación del modelo, y aprovechar el impulso para alcanzar un sector mucho más competitivo y resiliente.

No obstante, no se puede pasar por alto la importancia que ostenta la inversión en este propósito. Presentándose como un instrumento primordial para acondicionar la infraestructura u ofrecer nuevos productos, mejorando la competitividad del turismo en Canarias. Por ello, se precisa conocer y analizar las diferentes fuentes de financiación exclusivas para este sector. Para lo cual, se procederá a estudiar exhaustivamente los diferentes fondos, y dependiendo de su procedencia, se distinguirá entre público y privado. Y, en lo que respecta al primero, se desglosará entre los diferentes niveles institucionales (internacional, nacional y autonómico). Para posteriormente, plantear una propuesta de financiación, basada en la colaboración y adaptada a la consecución del objetivo principal que se persigue en el sector.

2. EL TURISMO SOSTENIBLE EN CANARIAS

2.1. IMPORTANCIA DEL SECTOR TURÍSTICO EN LAS ISLAS CANARIAS

Dentro del sector terciario de cualquier economía se encuentra inmerso el sector turístico, que engloba todas aquellas empresas y actividades que tienen relación directa o indirecta con el turismo. Diferenciando de este modo los subsectores de hostelería, transporte, restauración, asistencia de seguros y viajes, y eventos, exposiciones y congresos. Además, se trata de un sector de gran importancia en cuanto a desarrollo económico y social se refiere. “En países desarrollados, como son los de la Unión Europea, el turismo es utilizado como instrumento de diversificación de la estructura productiva de territorios en los que la agricultura o la industria cada vez ofrecen menos oportunidades, convirtiéndose en una actividad clave en los procesos de innovación y desarrollo rural”. (Pulido, (1997)).

El archipiélago canario, constituido por ocho islas de origen volcánico, se encuentra situado en el Océano Atlántico, al suroeste de España y al noreste del continente africano. En este impera un clima subtropical seco y húmedo, aunque debido a la orografía que presenta existen multitud de microclimas significativos. El conjunto de todos estos factores característicos ha dado lugar a una profusa variedad de hábitats y ecosistemas de gran riqueza cultural y paisajística. Lo que justifica la existencia de cuatro Parques Nacionales, siete Reservas de la Biosfera y cinco lugares declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Singularidades que convierten a las islas en un destino turístico potencialmente competitivo.

Según datos oficiales, en 2018 el turismo contribuyó en un 35% al Producto Interior Bruto (PIB) de Canarias, generando un total de 16.099 millones de euros. A su vez, se establecieron un total de 343.899 puestos de trabajo, representando el 40,4% del empleo total regional. No obstante, estas cifras se traducen tanto en turismo exterior como en turismo interior. En cuanto al primero, conforme al Instituto Nacional de Estadística (INE), en el año 2019 Canarias se situó como la tercera comunidad autónoma favorita entre los turistas extranjeros (tras Cataluña y las Islas Baleares), recibiendo un total de 13,1 millones de turistas foráneos. Entre los principales mercados emisores, destacan el británico y el alemán, con un 37,1% y 19,1% del total respectivamente. Por otro lado, en lo referente al turismo interior, un informe sobre “Turismo interno” emitido por Encuesta de Alojamiento Turístico (ISTAC) para el año 2019, señala que 1,7 millones de canarios se alojaron en establecimientos turísticos en alguna de las islas del archipiélago.

Sin embargo, no se puede pasar por alto el hecho de que el turismo convencional también produce una serie de efectos negativos en el medio ambiente. Entre ellos, cobran gran importancia los relacionados con su degradación, como la contaminación, el deterioro y la destrucción de la flora y la fauna local, la erosión del suelo, la pérdida de calidad paisajística por la urbanización, etc. Tras una investigación de la Universidad de Sídney, se conoce que la industria turística es responsable de casi una décima parte de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero. Por este motivo, y tras la paulatina concienciación de la población mundial sobre este hecho, ha surgido un nuevo modelo, el “turismo sostenible”.

2.2. ¿QUÉ ES Y CÓMO SE GENERA EL TURISMO SOSTENIBLE?

Según la Organización Mundial del Turismo (OMT), el turismo sostenible puede definirse como: “El turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas”. Este movimiento turístico surge tras la necesidad de contrarrestar los efectos negativos que las prácticas convencionales del turismo masivo y desestructurado suponen para el planeta. Cronológicamente, su aparición se puede situar en la década de los noventa del siglo pasado (s. XX). Concretamente en 1995 se firma la “Carta Mundial del Turismo Sostenible”, en la que se recoge por primera vez lo que debe ser la sostenibilidad turística. Realmente este turismo no surge como un modelo específico, sino como un movimiento que se rige por una serie de principios básicos recogidos en dicha carta.

Estos principios consisten en hacer buen uso de los recursos naturales, respetar la diversidad sociocultural y adecuar las prácticas empresariales. Por tanto, dentro de la generalidad del término “turismo sostenible” destacan las siguientes prácticas: el ecoturismo, el turismo solidario y el turismo comunitario. Todas estas suscitan una serie de beneficios medioambientales, económicos, sociales y culturales. Por ejemplo, favorecen al uso responsable de los recursos naturales, generando un mínimo impacto ambiental, y a su vez, observan, evalúan y gestionan dichos impactos. También, impulsan la creación de empleo local y el desarrollo de empresas turísticas. Socialmente, mejoran la calidad de vida de la población local y reactivan las zonas rurales. Y por último, fomentan la inclusión social entre turistas y residentes, y contribuyen a la preservación de los bienes culturales.

Además, existen algunas certificaciones que garantizan una serie de aspectos fundamentales de los elementos y servicios que engloban las prácticas turísticas sostenibles. Aspectos que se basan en la calidad, la salud, la higiene, la seguridad, y la triple rentabilidad de la sostenibilidad (económica, social y ambiental). Todos igual de importantes para asegurar la satisfacción del consumidor y la supervivencia de estas actividades. Así pues, poseer una certificación turística en la actualidad significa disfrutar de una ventaja competitiva frente a otros destinos turísticos similares. Por este motivo, el Consejo Global de Turismo Sostenible (GSTC), se dedica a la promoción de prácticas turísticas sostenibles y a la acreditación de las certificaciones en materia de conservación medioambiental.

Dentro de las certificaciones más conocidas e importantes, destaca la “Certificación BIOSPHERE” promovida por el Instituto de Turismo Responsable (ITR). Esta reconoce y certifica establecimientos turísticos que han centrado su actividad en la gestión sostenible del turismo. Por otro lado, la “CST” (Certificación en Turismo Sostenible) se centra en certificar a hoteles y operadores turísticos que cumplan los indicadores específicos de sostenibilidad. Igual de relevante es el “GREAT Green Deal”, enfocado a apoyar a las pequeñas y medianas empresas, para que logren ser más competitivas tras implementar sistemas de gestión de calidad para facilitar prácticas sostenibles. El “Green Globe” es la principal certificación mundial para la industria de viajes y turismo, y reconoce a aquellas empresas que persiguen los criterios globales de sostenibilidad. Por último, “Rainforest Alliance Certified” certifica a compañías que persiguen la

protección de los ecosistemas, la mitigación del cambio climático, el uso responsable de los recursos y el desarrollo sociocultural de las comunidades.

Del mismo modo, cabe destacar la existencia de ecoetiquetas internacionales que son ofrecidas como “premio” a empresas con un desempeño ejemplar y destacado dentro del sector. Actualmente destaca “Bandera Azul”, otorgada anualmente por la Fundación Europea de Educación Ambiental (FEE). Una ecoetiqueta que recompensa la excelencia en la gestión medioambiental, el cumplimiento de normas sobre la calidad del agua, la seguridad de las instalaciones y la prestación de servicios de educación e información. También existe “Green Key” concebida por la FEE, un distintivo que se centra en el cumplimiento de los estándares establecidos por sí misma en el campo de la responsabilidad ambiental y las prácticas sostenibles dentro de la industria hotelera. Finalmente, la etiqueta ecológica europea “ECOLABEL”, se encarga de promover productos y empresas que gestionan eficazmente los recursos y apuestan por políticas de protección medioambiental.

2.3. EL TURISMO SOSTENIBLE EN CANARIAS

Cabe señalar que el concepto de “turismo sostenible” no se logra definir de forma clara hasta 1991 en el “Congreso de la Asociación Internacional de Expertos Científicos del Turismo”. Especificando que se trata de aquel turismo que tiene en consideración el equilibrio entre los intereses sociales, económicos y ecológicos de una región. Al año siguiente se celebra “La Cumbre de la Tierra”, de la que surge la “Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo” y la “Agenda 21”. Esta última se trata de un plan estratégico que establece las pautas que se han de adoptar de forma local en las diferentes áreas relacionadas con el desarrollo sostenible. Aunque, el concepto definitivo surge en Lanzarote en 1995, cuando tiene lugar la “Conferencia Mundial de Turismo Sostenible” y el anuncio de la “Carta Mundial del Turismo Sostenible”. Escrito en el que se asientan las bases para los futuros planes de actuación en materia de sostenibilidad.

Figura 1: Objetivos de desarrollo sostenible



Fuente: Naciones Unidas. Agenda 2030

No obstante, tras años de advertencias sobre el mal uso que se hacía del planeta y sus correspondientes consecuencias, se produjo el proceso de consulta más amplio y participativo de

la historia de las Naciones Unidas. Como consecuencia, el 25 de septiembre de 2015 la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción que presta atención a las personas, el planeta y la prosperidad. En ella se plantean 17 objetivos y 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan problemas en materia económica, social y ambiental. Se trata de una agenda territorial, en la que, por primera vez, los gobiernos regionales y locales son aliados de primer orden para la consecución de los objetivos marcados.

En Canarias, el primer paso hacia la normalización de un modelo responsable se puede atribuir a la aprobación del Decreto Legislativo 1/2000. Mediante el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias. Este detalla las acciones de ordenación territorial y los principios territoriales y urbanísticos que regulan el crecimiento de espacios turísticos. Posteriormente, se presenta la Ley 6/2001 que recoge las medidas urgentes en materia de ordenación del territorio y del turismo canario. Abogando contra el crecimiento urbanístico masificado y descontrolado, paralizando obras ya aprobadas y programadas. Por último, se debe mencionar la Ley 19/2003, mediante la cual se avalan las Directrices de Ordenación General y las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias. Apostando por un crecimiento turístico diversificado, diferenciado, de calidad y sostenible ambientalmente. La finalidad de todas estas directrices radica en la implantación de unos límites respetuosos en el crecimiento de la oferta turística.

A finales de 2019 el Gobierno de Canarias aprobó la encomienda para la elaboración de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible (ACDS), una adaptación local de La Agenda 2030. Según David Padrón, director general de Investigación y Coordinación del Desarrollo Sostenible en el Gobierno de Canarias, aún no existe una fecha definitiva para la adopción de este documento. Aunque, apunta que es posible que salga a la luz durante el segundo trimestre de 2021, a raíz de la ralentización del cronograma causada por la COVID-19. La finalidad de la ACDS es enfocar el modelo de desarrollo canario hacia otro con carácter más sostenible y resiliente. Para ello, David Padrón apunta que “El gran objetivo general es que Canarias se convierta en referente de un buen gobierno, el que trabaja para las generaciones presentes y futuras de la sociedad isleña y en el que la sostenibilidad social, económica y medioambiental se convierta en su razón de ser”.

2.4. POTENCIAL SOCIOECONÓMICO DEL TURISMO SOSTENIBLE EN CANARIAS

A pesar de que el sector turístico aporta más de un 10% al PIB mundial, se ha convertido en una de las industrias más contaminantes y dañinas para el medioambiente. Pues, es partícipe de la emisión de un 8% de los gases de efecto invernadero que se producen a nivel mundial y del 80% de la basura marina. Algunas de las actividades que interfieren en este hecho son: el tráfico aéreo, el mantenimiento de hoteles e infraestructuras y la compra de alimentos que luego se transforman en grandes cantidades de residuos. Frente a esto, destaca que el turismo mundial suma diez años consecutivos de crecimiento. Según Sandra Carvao, responsable de Inteligencia de Mercado y Competitividad de la OMT, en 2019 se produjo un incremento del 4% respecto al año anterior, traduciéndose en 54 millones de turistas internacionales más. Lo que también adelanta el crecimiento económico mundial en un 3%. Y como si de la tercera Ley de Newton se tratara, a mayor nivel de turismo, mayor será el impacto que este genera.

Sin embargo, el turismo sostenible puede asociarse directa e indirectamente con todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Tal es así, que algunas de las metas integradas en este plan van dedicadas a este. En primer lugar, lo encontramos inmerso en el objetivo 8 “Trabajo Decente y Crecimiento Económico”, por su meta 8.9 “Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales”. También está relacionado con el objetivo 12 “Producción y Consumo Responsable” y su meta 12.10 “Elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca los efectos de desarrollo sostenible con miras a lograr un Turismo Sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales”. Asimismo, aparece ligado al Objetivo 14 “Vida Submarina”, por su meta 14.7 “Aumentar los beneficios económicos que los pequeños estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados reciben del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la agricultura y el turismo”.

Y, por último, aunque de forma más indirecta, el turismo se relaciona con el objetivo 13 “Acción por el Clima” y su meta número 3 “Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana”. Es preciso señalar que la consecución de alguno de los ODS trae implícito el logro de otros. Por ejemplo, al crear trabajos dignos se logra acabar con las desigualdades y la pobreza. De forma similar, el cumplimiento de las metas de algunos ODS se relaciona estrechamente con la mitigación del cambio climático. Por ende, el turismo sostenible detenta un papel fundamental como herramienta necesaria para la obtención de un equilibrio ambiental, económico y social, favoreciendo el desarrollo sostenible de las comunidades.

En el marco de la Unión Europea, España es considerada patrimonio natural debido a la importancia de su diversidad biológica y al estado en que esta se conserva. Además del país más biodiverso, se trata del que más superficies protegidas aporta a la Red Natura 2000 (red ecológica europea para preservar la biodiversidad). Asimismo, ocupando aproximadamente un 12% del territorio total de la UE, goza del 80% de su flora y del 50% de su fauna. No obstante, las Islas Canarias constituyen la joya más valiosa de la biodiversidad española. Pues, con una extensión equivalente al 1,5% del territorio nacional, acogen la mitad de la flora endémica del país y una quinta parte de los hábitats de interés comunitario. Por tanto, factores como su posición geográfica, su diversidad geológica, su variabilidad climática, orográfica y edáfica brindan al archipiélago una óptima capacidad de exportación cultural.

Desde una perspectiva empresarial, se debe poner el foco de estudio en las infraestructuras hoteleras debido a su evidente presencia e importancia en el territorio insular. Como ya se ha indicado, la industria hotelera influye negativamente en las emisiones que genera el sector. Pero, según un estudio realizado por dos investigadores de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria “Hasta un 60,9% de los turistas encuestados que visitan Canarias y Baleares están dispuestos a abonar un precio más alto por hospedarse si el establecimiento es ecológico y cuenta con política de ahorro energético”. Por lo que, debido a que el turismo sostenible se ha convertido en una creciente tendencia social, se han desarrollado una serie de estrategias de sostenibilidad hotelera en las que se detallan normas y requisitos a cumplir para poder proveer una oferta alojativa mucho más limpia y respetuosa con el medioambiente.

Particularmente en Canarias, son cada vez más los establecimientos que persiguen alcanzar una certificación sostenible. Una de las medidas adoptadas con ese fin tiene que ver con el agua, pues, el consumo de este recurso se dispara al tratarse de establecimientos con un elevado número de habitaciones y recintos acuáticos. Por este motivo, muchos de ellos han optado por instalar plantas desaladoras propias, que cuenten además con un sistema de aprovechamiento integral del ciclo hídrico. También se han implantado políticas para mitigar el impacto energético, la instalación de luminaria LED, detectores de presencia y sistemas de domótica han contribuido a reducir y gestionar eficientemente el consumo de energía. Aunque en esta industria existe una tendencia al alza sobre la introducción de fuentes energéticas 100% renovables. Por ejemplo, para la obtención de ACS (agua caliente sanitaria) se emplea la producción de calor mediante geotermia o paneles solares térmicos.

Otro de los principales problemas al que se enfrentan los hoteles es la gestión de residuos. Actualmente para moderar su volumen se utilizan los sistemas de recogida selectiva, que agrupa y clasifica los desechos según sus características para facilitar su posterior tratamiento. La reducción del consumo de papel es otro de los aspectos que se persiguen en el sector, por ello se han comenzado a implementar medidas mucho más innovadoras, como los códigos QR como sustitutos de los folletos informativos. O, reemplazar el papel por una solución informática para el desarrollo de las tareas operativas. Asimismo, estos se han hecho partícipes de la eliminación de los plásticos de un sólo uso en sus establecimientos. Finalmente cabe mencionar la arquitectura de kilómetro cero, empleada en la construcción actual de los nuevos hoteles del archipiélago, tratando de apostar por materiales locales para su ejecución.

Las Administraciones Públicas también se han concienciado sobre la consecución de los objetivos marcados en la Agenda 2030. En particular, son muchas las instituciones isleñas las que han decidido integrar una estrategia de sostenibilidad en sus municipios. Primeramente, cabe destacar el auge que están sufriendo los programas de mentalización social sobre el impacto negativo de sus hábitos medioambientales. Por ejemplo, la Dirección General de Juventud del Gobierno de Canarias ha proporcionado charlas y talleres a casi un millar de jóvenes. El objetivo es que desarrollen sus habilidades personales y profesionales y que se conviertan en referentes en materia de sostenibilidad dentro de su comunidad. Del mismo modo, se han comenzado a implantar políticas específicas en diferentes áreas para impulsar la autonomía y la sostenibilidad de las islas.

Para hacer frente al cambio climático se ha fomentado la generación de electricidad a través de fuentes de energía renovable e incluso el autoconsumo. En lo que respecta a la gestión de residuos, se han colocado cuatro tipos de contenedores en los núcleos urbanos para facilitar la separación de los diferentes desechos antes de su reciclaje. Igualmente se han dispuesto instalaciones de grandes dimensiones denominadas "Punto Limpio", capaces de gestionar residuos de mayor tamaño o más peligrosos (pilas, aceite usado, muebles, etc.). Además, se llevan a cabo procesos de compostaje, en los que se transforma la materia orgánica para obtener un compost que funciona como abono natural. Por último, muchos municipios se han marcado el reto de lograr una gestión sostenible del agua. Esta se basa en ahorrar, reciclar y reutilizar este recurso, aplicando políticas que permitan reducir las pérdidas de agua suministrada e incrementar la eficiencia y el ahorro en su consumo.

2.5. IMPACTO SOCIOECONÓMICO TRAS EL COVID-19

La pandemia de COVID-19 ocasionada por el virus SARS-CoV-2 ha repercutido gravemente en el sector turístico español. Las restricciones a la movilidad impuestas por los diferentes Gobiernos europeos como acción contra la rápida expansión del virus supusieron una considerable reducción del número de turistas que llegaban a España. En 2019 la cifra anual de turistas que llegaron al país ascendió a 83,7 millones, un 1,1% más respecto al año anterior, batiendo por séptimo año consecutivo el récord de visitantes. En cuanto a los excursionistas (visitantes que no pernoctan), el año se cerró con la llegada de 42,6 millones. En cambio, en 2020 la cifra total de turistas no alcanzó ni siquiera los 19 millones, reduciéndose en un 77%. La llegada de excursionistas con un total de 17,5 millones, también se redujo aproximadamente en un 59%.

Continuando con cifras oficiales del INE, en 2019 el número total de pernoctaciones efectuadas por turistas extranjeros en todo tipo de alojamientos turísticos superó los 33,9 millones. En cuanto al gasto total en el que incurrieron durante este periodo, alcanzó un total de 91.912 millones de euros, con un gasto medio por persona de 1.162 euros. Además, dentro del gasto total, el 64,2% pertenece a pernoctaciones en hoteles, frente al 19,5% del resto de mercado (casa rural, camping, etc.). Así, el 16,4% restante equivale a alojamientos de no mercado en los que no se produjo transacción monetaria. Se debe recalcar que el 87,4% del gasto total corresponde a viajes de ocio.

En comparación con el año anterior, la prestación de servicios de alojamiento se ha visto muy castigada en 2020. Las pernoctaciones realizadas por visitantes foráneos este año se redujo en un 81,4%, hasta los 6,3 millones. Asimismo, el gasto total también representó una disminución del 78,5%, situándose en los 19.740 millones de euros. Y el gasto medio unitario se acortó hasta los 1.073 euros. Durante esta etapa las pernoctaciones en hoteles supusieron un 57,3% del gasto total, mientras que las del resto de mercado constituyeron un 19,5%. Por tanto, el 23,2% restante se atribuye a estancias de no mercado. Finalmente, los viajes de ocio continuaron significando la mayor proporción del gasto total, con un 82,9%.

A su vez, todas estas adversidades han supuesto el hundimiento del sector de la hostelería, recayendo la responsabilidad de invertir esta tendencia en la población local. Según el “Anuario de Hostelería 2020” presentado por Hostelería de España, tan sólo durante los primeros meses de cierre (segundo trimestre), la facturación cayó más de un 90%. Además, 400.000 empleados perdieron su puesto de trabajo y otros 900.000 se encontraban acogidos a un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE). Por el contrario, al cierre del ejercicio económico la cifra de trabajadores desocupados se colocó en 550.000. Aunque, la cantidad de personas en ERTE se redujo a 334.410. La facturación también se mermó un 50%, derivando en una pérdida aproximada de 67.000 millones de euros. Como resultado, alrededor de 85.000 establecimientos se vieron obligados a cerrar definitivamente sus puertas.

El impacto económico que ha supuesto la paralización de los principales sectores ha derivado en una recesión económica. Según el INE, en 2019 el turismo contribuyó al PIB a razón de un 12,4%, con una aportación de 154.487 millones de euros. Y generó 2,72 millones de puestos de trabajo, un 12,9% del total nacional. Por otra parte, el sector de la hostelería (restauración y alojamiento) representó un 6,2% del PIB, con 129.341 millones de euros. A su vez, empleó a 1,72 millones de

trabajadores, más del 60% del empleo turístico total. Antagónicamente, en 2020 el turismo sufrió una caída de más de un 8%, contribuyendo en un 4,3% y generando 48.000 millones de euros. Y, se perdieron cerca de 600.000 empleos, una reducción del 22% respecto al año anterior. Aún no se conocen datos específicos sobre el sector de la hostelería, ya que sólo existe una desagregación por ramas de actividad que permite contemplar “comercio, transporte y hostelería”.

Particularmente Canarias en época preCOVID se situó como la tercera comunidad autónoma que más turistas internacionales recibió, 13,1 millones y 307.622 excursionistas. Gracias a esto, se colocó en primer lugar en lo que respecta a la oferta alojativa, proporcionando hospedaje a 9,8 millones de personas (un 28,9% del total del país). También es el segundo territorio con mayor peso en el gasto de los turistas con 16.278 millones de euros, mientras que el promedio es de 1.243 euros. En periodos de bonanza el turismo se impone como el sector más importante de la economía regional, pues aporta alrededor del 35% al PIB y genera más del 40% del empleo total.

Sin embargo, Canarias también ha sufrido las fatídicas consecuencias de la pandemia. El pasado año resultó la segunda comunidad autónoma que más turistas extranjeros acogió con 4 millones, una reducción aproximada del 70%. También se redujo en esta proporción el número de excursionistas, recibiendo alrededor de 92.000. Pero en lo que respecta a las pernoctaciones realizadas por estos, se situó la primera región española alcanzando los 1,9 millones (el 30% del total del país). El gasto de los turistas recaudó solamente 4.816 millones de euros, reduciéndose en un 70,5%. En cambio, el gasto medio por visitante aumentó un 2,4%, resultando de 1.274 euros.

La paralización del principal motor económico del archipiélago también ha afectado a otros sectores. El Instituto Nacional de Estadística (ISTAC) estimó que, en 2020 el Producto Interior Bruto de las islas sufriría un retroceso del 20,1%. Resultando la segunda comunidad autónoma con una de las economías más resentidas durante la pandemia. Este decrecimiento económico provocó una grave destrucción de empleo, pues, la tasa de paro se alzó hasta el 25,2%. Por ende, al final del año se registraron cerca de 270.000 personas desocupadas en el archipiélago. Una cifra muy similar al máximo que se alcanzó durante la gran recesión española en 2013.

Con una década aún por delante, la COVID-19 también ha contribuido a ralentizar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Aquellos que se han visto seriamente expuestos han sido los ODS 1 “Fin de la pobreza” y 10 “Reducción de las desigualdades”. Pues, la pandemia ha agudizado la desigualdad entre ricos y pobres, aumentando a su vez la pobreza. Además, según Achim Steiner, titular del Programa de la ONU para el Desarrollo (PNUD) “Las mujeres son las más afectadas por la crisis del COVID-19, ya que tienen más probabilidades de perder su fuente de ingresos y menos probabilidades de estar cubiertas por medidas de protección social”, perjudicando al ODS 5 “Igualdad de género”. La educación también se ha visto interrumpida o adaptada a un nuevo modelo virtual, ampliando la brecha educativa y poniendo en riesgo el ODS 4 “Educación de calidad”. Por último, destacan los efectos negativos sobre el ODS 6 “Agua limpia y saneamiento” implicado directamente en la lucha contra el virus. La escasez de este recurso ha obstaculizado el acceso a instalaciones limpias e imprescindibles para cumplir con algunas de las medidas de prevención más importantes.

Asimismo, de acuerdo con la revista Nature, “dos tercios de las 169 metas están amenazadas como consecuencia de esta pandemia, o no muy bien posicionadas para mitigar su impacto”. Curiosamente, una de las metas del ODS 3 sobre “salud y bienestar” ya recogía “Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial”. No obstante, algunas de las metas relacionadas con el ODS 1 son las más amenazadas. Conforme al Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020, “Se estima que aproximadamente 71 millones de personas volverán a caer en la extrema pobreza en 2020, lo que supondría el primer aumento de la pobreza mundial desde 1998”. Y, a medida que aumenta la extrema pobreza, los menores de las comunidades más afectadas cuentan con mayor probabilidad de verse envueltos en trabajo, matrimonio y tráfico infantil. Por tanto, la crisis económica y sanitaria ha supuesto claramente un punto de inflexión en la forma de actuar frente a La Agenda 2030.

Para enfrentar la incertidumbre generada por la COVID-19, José Gregorio Martín Plata, consejero insular de Planificación del Territorio, Patrimonio Histórico y Turismo ha declarado que “la isla de Tenerife se convertirá en un referente internacional para la sostenibilidad turística a partir del verano de 2021”. Convirtiéndose así en el primer destino turístico en el que se aplicarán los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Con esto se procura garantizar la salud y el bienestar tanto de los visitantes como de la población local. La diversidad y la variedad de recursos naturales y espaciales que posee la isla han sido determinantes para su elección. Y, la finalidad principal de esta propuesta radica en posicionar a la isla en un mundo cada vez más cambiante. Además, se precisa que las empresas se hagan partícipes de este hecho, al resultar fundamentales en la oferta de las nuevas experiencias turísticas.

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN

3.1. PRINCIPALES FUENTES DE FINANCIACIÓN PÚBLICA

3.1.1. Internacionales

El turismo sostenible puede ser entendido como un motor de transformación social y una herramienta que contribuye al desarrollo económico de los países que apuestan por incorporarlo y fomentarlo en sus destinos turísticos. Siempre y cuando el proceso de desarrollo se adapte a las oportunidades específicas que presenta el territorio receptor y tenga en cuenta sus riesgos y amenazas. Así, el desarrollo económico resulta la capacidad que tiene un país para generar riqueza con los ingresos que percibe, con el objetivo de mantener la prosperidad económica y social de sus habitantes. Tratándose no solo de crecimiento económico, pues, aunque resulta un requisito fundamental para que este exista, debe verse acompañado de una variación sustancial en las estructuras políticas, sociales y económicas.

Tras la Segunda Guerra Mundial surge la necesidad de crear organismos internacionales de cooperación y desarrollo para abordar problemas globales. A cada uno se le otorgó un campo de intervención diferente, delegando la función de financiar el desarrollo al Banco Mundial (BM). Su misión principal era impulsar la reconstrucción de los países europeos más afectados por los destrozos de la guerra. Actualmente es conocido como Grupo Banco Mundial (GBM) y está

constituido por dos instituciones de desarrollo singulares: el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Asociación Internacional de Fomento (AIF). El BIRF se centra en los países de ingreso medio y de ingreso bajo con capacidad crediticia, proporcionándoles préstamos, garantías, productos de gestión de riesgos y servicios de asesoría. En cambio, el AIF ayuda a los países más pobres a través de créditos y donaciones para programas que fomenten el crecimiento económico y reduzcan la pobreza.

Por otra parte, la Corporación Financiera Internacional (IFC) y el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA) son organizaciones afiliadas al GBM, que coordinan y complementan sus actividades con él. La IFC es la principal encargada de promover el desarrollo económico a través del sector privado. Sus funciones se basan en conceder préstamos a largo plazo, garantías y servicios de gestión de riesgos a sus clientes e inversionistas. Esta y la Organización Mundial del Turismo colaboran en el desarrollo de programas que estimulen la recuperación del turismo y promuevan una financiación verde que mejore la sostenibilidad del sector. Sin embargo, el MIGA tiene como misión fomentar en países en vías de desarrollo la inversión extranjera directa. A fin de respaldar el crecimiento económico, combatir la pobreza y mejorar la calidad de vida de su población. Esto lo consigue ofreciendo a inversionistas y prestamistas seguros contra riesgos políticos.

Debido al dinamismo y crecimiento de la economía mundial se produce una transformación en los organismos internacionales existentes y la aparición de otros con funciones más específicas. Para prestar mejor atención a las necesidades de desarrollo de los diferentes países se apuesta por entidades de carácter regional o subregional. Así surgen instituciones regionales sin ánimos de lucro similares en estructura y función al BM, los Bancos Regionales de Desarrollo. Primero se creó el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y le siguieron el Banco Africano de Desarrollo (BAfD), el Banco Asiático de Desarrollo (BASD) y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD). Este último está constituido por 67 miembros, entre ellos destacan dos instituciones multilaterales: la Unión Europea (UE) y el Banco Europeo de Inversiones (BEI). Sus objetivos radican en reforzar el potencial europeo de crecimiento y empleo, apoyar medidas contra el cambio climático y fomentar políticas comunitarias en otros países.

Con el propósito de acabar con los frecuentes conflictos entre países vecinos, nace de forma similar la Unión Europea. Pero no es hasta 1993, tras la entrada en vigor del Tratado de Maastricht, cuando se formaliza la nueva estructura institucional. Este tratado también facilitó la progresión del turismo en Europa, al permitir a la ciudadanía europea la libre circulación y la residencia en los países de la comunidad. En la actualidad, el sector turístico de la UE engloba 2,3 millones de empresas (la mayoría pymes) y proporciona trabajo a 12,3 millones de personas. Aunque, teniendo en cuenta los vínculos existentes entre el turismo y otros sectores, esta cifra alcanza los 27,3 millones de ocupados. Asimismo, en 2019 llegaron 754 millones de turistas internacionales, correspondiendo al 50% de las llegadas recibidas en todo el mundo.

Sin embargo, tras la reunión del Consejo Europeo sobre "Turismo y empleo" (1999), aumentó el interés de que el sector turístico persiguiera objetivos más ambiciosos en materia de empleo y crecimiento. Por ello, La Comisión Europea (CE) ha expuesto un marco de actuación para estimular el sector turístico, que implica una estrecha cooperación entre los agentes públicos y

privados del sector. Este ha presentado una serie de iniciativas especiales a favor de los turistas. Como “Calypso” que gira en torno al turismo social y se centra en ayudar a los mayores, las personas con movilidad reducida, las familias con bajos ingresos y los jóvenes menos privilegiados. Además de fomentar la creación de nuevos puestos de trabajo y oportunidades de negocio en temporadas bajas. El programa “Cinturón Verde” tiene como objetivo afrontar los desafíos de la pérdida de biodiversidad y el cambio climático. En concreto, pretende apoyar la transformación del antiguo Telón de Acero en una red transfronteriza de pistas para bicicletas y transeúntes. Por último, el programa “DiscoverEU” proporciona a los jóvenes la oportunidad de viajar por Europa para que se familiaricen y sensibilicen con los valores comunitarios.

La UE también ofrece ciertas fuentes de financiación que favorecen a que el turismo contribuya al desarrollo regional. Destaca el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), cuyo fin es financiar proyectos turísticos sostenibles a nivel regional y local, y fortalecer así la cohesión socioeconómica. El Fondo de Cohesión (FC) impulsa proyectos que beneficien al medioambiente en lo relacionado con infraestructuras, transporte y energía. Por otro lado, el Fondo Social Europeo (FSE) resulta el principal instrumento financiero para fomentar el empleo y promover una mejor cohesión económica y social entre los estados miembros. El Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) cuyo propósito es financiar y cofinanciar junto con las diferentes Comunidades Autónomas los Programas de Desarrollo Rural, la mayoría relacionados con proyectos sostenibles. Asimismo, el Fondo Europeo de Pesca (FEP) conserva y gestiona los recursos naturales para impulsar la reconversión hacia el ecoturismo. El Programa COSME postula reforzar la competitividad y la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas. Finalmente, Horizonte Europa es el mayor programa transnacional de investigación e innovación del mundo.

Hoy en día destaca el plan de recuperación “Next Generation EU”, presentado por la CE como propuesta para mitigar los impactos de la crisis sanitaria. Este plan procura atender a los sectores más estratégicos de Europa, construyendo un continente más sostenible, justo y resiliente. Su instrumento central es el Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia, con 672.500 millones de euros para apoyar las reformas e inversiones iniciadas por los países comunitarios, mediante préstamos y subvenciones. Por otro lado, a la iniciativa Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-EU) se destinan 47.500 millones de euros. Con ella, se pretende continuar y ampliar las medidas de respuesta y reparación de la crisis a través de la financiación del FEDER, FSE y el Fondo de Ayuda Europea para las Personas más Desfavorecidas (FEAD). No obstante, Next Generation EU también facilitará 30.000 millones de euros a otros programas o fondos como Horizonte 2020, InvestEU, Desarrollo Rural o Fondo de Transición Justa (FTJ).

3.1.2. Nacionales

En España el turismo también resulta un sector estratégico, pues representa un elevado porcentaje de su Producto Interior Bruto (alrededor de un 12%), siendo notable el peso de la hostelería y el transporte. A su vez, se trata de un motor generador de empleo, ocupando a principios de 2020 al 13,6% de afiliados a la Seguridad Social. Además, desde 2015 España presume de ser líder en el Índice de Competitividad Turística, elaborado bianualmente por el World Economic Forum. Esto se debe a sus excelentes recursos naturales y culturales, y a las infraestructuras de calidad que

posee, otorgándole una importante ventaja competitiva respecto a otros países. Por tanto, se espera que se configure como un sector clave para la recuperación económica tras la vigente crisis sanitaria. Aunque esta ha puesto de manifiesto la susceptibilidad del turismo al causar un cambio en el comportamiento de su demanda, debido a la incertidumbre y riesgo generado.

El Gobierno de España ha presentado el Plan de Impulso del Sector Turístico post COVID-19 como medida urgente para impulsar la recuperación del sector. Y lograr alcanzar en el futuro un modelo económico más sostenible e inclusivo, aprovechando el posicionamiento estratégico que sustenta el sector. Todas las disposiciones de este Plan persiguen la estrategia europea común de recuperación, contando con la posibilidad de verse afianzadas por las acciones e instrumentos financieros que se desarrollen a nivel comunitario. El Plan está constituido por 28 medidas específicas que se organizan dentro de cinco grandes bloques: “Recuperar la confianza, destino seguro”, “Medidas para la reactivación del sector”, “Mejora de la competitividad del destino turístico”, “Mejora del modelo de conocimiento integral” y “Marketing y promoción”. Además, dispone de una dotación económica total de 4.262.753.840 euros.

El primer gran bloque “Recuperar la confianza en el destino: Por un destino 360º seguro” surge con la intención de garantizar al máximo el bienestar tanto de los turistas como de los empresarios y trabajadores del sector. Ya que, antes de la pandemia, la confianza de los turistas sobre la seguridad de los destinos turísticos suponía un activo fundamental para España. Por este motivo, se han presentado una serie de disposiciones para asegurar que las medidas higiénico-sanitarias se integren en toda la cadena de valor del sector turístico. Ante todo, se han elaborado 21 “Guías de especificaciones para la reducción del contagio por el coronavirus SARS-COV-2”. Basadas fundamentalmente en la correcta desinfección y limpieza de los espacios públicos, así como en sus condiciones de aforo y distancia social. En segundo lugar, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) ha aprobado medidas para incrementar la seguridad del transporte público. Gracias a la realización de guías y recomendaciones específicas a los diferentes medios de transporte.

Tabla 1: Recuperar la confianza en el destino

PILAR 1: RECUPERAR LA CONFIANZA EN EL DESTINO: POR UN DESTINO 360º SEGURO		
MEDIDAS ADOPTADAS	RESPONSABLE	DOTACIÓN (€)
Guías para la reducción del contagio en el sector	MINCOTUR y Ministerio de Cultura y Deporte	200.000
Medidas para asegurar el transporte público	MITMA	-
Distintivo “Safe Tourism”	MINCOTUR	-
Programa piloto para el establecimiento de “corredores turísticos seguros”	MINCOTUR, MITMA y Ministerio de Sanidad	-
TOTAL (€)		200.000

Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos del Gobierno de España

Con el fin de recuperar la confianza de los turistas que visitan España, La Secretaria de Estado de Turismo ha promovido “Safe Tourism”. Un distintivo único que permite reconocer a aquellos

establecimientos comprometidos con las indicaciones de las Guías. Para posicionarse de nuevo como destino turístico seguro en los mercados nacionales e internacionales. En último lugar, para recuperar turistas y reactivar la economía del sector, se ha puesto en marcha antes de que finalizara el Estado de Alarma el “Programa piloto para el establecimiento de corredores turísticos seguros”. Una iniciativa con la que se podrá efectuar el seguimiento e identificación de casos positivos de COVID-19, para a raíz de eso proceder a la apertura del país al turismo internacional.

El segundo bloque corresponde a las “Medidas para la reactivación del sector”. La crisis de coronavirus ha paralizado drásticamente el turismo y esto ha repercutido directamente sobre las empresas y el empleo. Debido a la incertidumbre sobre la duración de la pandemia y la futura recuperación de la demanda turística, resulta necesario ampliar la vigencia de algunas medidas decretadas durante el Estado de Alarma. Así como contemplar otras nuevas que sirvan de apoyo para la reactivación del sector turístico. Entre las medidas laborales destacan los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo cuyo objetivo es combatir la destrucción de empleo y de tejido empresarial. Por otra parte, para afrontar un entorno tan cambiante se desarrollan programas de formación, capacitación y mentoring. Destinados a ofrecer orientación individualizada y formación especializada a las empresas y los trabajadores del sector.

Tabla 2: Medidas para la reactivación del sector

PILAR 2: MEDIDAS PARA LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR		
MEDIDAS ADOPTADAS	RESPONSABLE	DOTACIÓN (€)
Medidas laborales	Ministerio de Trabajo y Economía Social y Ministerio de Inclusión, Migraciones y Seguridad Social	-
Programas de formación, capacitación y mentoring	FUNDAE, Ministerio de Educación y Formación Profesional y MINCOTUR	106.353.840
Liquidez y solvencia empresarial	ICO y AENA	3.256.000.000
TOTAL (€)		3.362.353.840

Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos del Gobierno de España

Por otro lado, se aprobó una línea de avales del Instituto de Crédito Oficial (ICO) para facilitar el acceso al crédito y liquidez a empresas y autónomos. Resultando el sector turístico el más beneficiado, recibiendo una aportación preferente de 2.500 millones de euros. A estos agentes también se les concede la moratoria de sus operaciones de financiación hipotecaria de elementos patrimoniales en un máximo de doce meses. Igualmente, se establece el aplazamiento de las obligaciones derivadas del pago de mensualidades o cuotas de leasing a favor de las empresas de transporte discrecional, o aquellas que hayan sufrido una pérdida de facturación de al menos un 40% durante el Estado de Alarma. Finalmente, se ha aprobado un incentivo comercial para facilitar la recuperación del tráfico aéreo. Esto consiste en recompensar a las aerolíneas según el porcentaje de operaciones aéreas que alcancen respecto al mismo mes de 2019.

Dentro del tercer pilar “Mejora de la competitividad del sector turístico”, se desarrollará el programa “Hoteles justos, laboralmente responsables”. Consistente en la elaboración de un sistema de

indicadores que proporcionará a los hoteles información útil sobre su responsabilidad social empresarial, como base para desarrollar una valoración laboral global. Otra de las medidas radica en la creación del Fondo Financiero del Estado para la Competitividad Turística (FOCIT). Con el fin de apoyar, mediante préstamos con tipo de interés bonificado, proyectos turísticos competitivos y sostenibles. Asimismo, se facilita una línea de préstamos con tipo de interés bonificado y amplios plazos de carencia para financiar proyectos de digitalización, I+D+i e internacionalización de empresas y destinos turísticos.

Tabla 3: Mejora de la competitividad del destino turístico

PILAR 3: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL DESTINO TURÍSTICO		
MEDIDAS ADOPTADAS	RESPONSABLE	DOTACIÓN (€)
Fondo Financiero del Estado para la Competitividad Turística (FOCIT)	MINCOTUR	515.000.000
Financiación de proyectos para la digitalización, innovación e internacionalización del sector turístico	MINCOTUR	216.000.000
Programa de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos	MINCOTUR	53.000.000
Reforzar la Red de Destinos Turísticos Inteligentes	MINCOTUR, Red.es	75.000.000
Programa "Hoteles Justos, Laboralmente Responsables"	MINCOTUR, Universidad de Málaga y agentes sociales	-
TOTAL (€)		859.000.000

Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos del Gobierno de España

A parte de esto, surge el programa de Planes de Sostenibilidad Turística en Destino, cofinanciado por los tres niveles administrativos (nacional, autonómico y local). Este persigue establecer planes responsables con el medioambiente en destinos pioneros y destinos rurales o de interior. A su vez, fortalecerá las capacidades de sus gestores para mantener el atractivo y la competitividad de los destinos, y crear productos atractivos, seguros y saludables. Por último, para complementar la medida anterior, se promoverá la Red de Destinos Turísticos Inteligentes. Esta, de la mano de los gestores turísticos locales, impulsará la construcción de destinos innovadores, asentados sobre el desarrollo sostenible y una infraestructura tecnológica avanzada. Con el fin de promover la interacción responsable de la demanda con el entorno.

El bloque 4 "Mejora del modelo de conocimiento integral" pretende combatir la necesidad actual de contar con indicadores, datos e información a tiempo real para prever futuros escenarios. Por ello, se apuesta por el desarrollo del "Observatorio de Inteligencia Turística", un nuevo sistema de información y conocimiento turístico que se apoya en tres áreas diferentes. La primera de ellas consiste en analizar la demanda internacional mediante el refuerzo en la información de los mercados. Que se hará a través de una plataforma de agregación y tratamiento de la información. La segunda trata de consolidar el Sistema de Inteligencia Turística (SIT) para favorecer un eficiente análisis continuo de la evolución de la demanda (nacional e internacional) y de la oferta turística. Resultando un valioso servicio de información para los agentes del sector. Y, la tercera busca crear

un Visor de Datos de Turismo que permita acceder a datos básicos del turismo español, procedentes de órganos y organismos públicos.

Tabla 4: Mejora del modelo de conocimiento integral

PILAR 4: MEJORA DEL MODELO DE CONOCIMIENTO INTEGRAL: NUEVO OBSERVATORIO DE INTELIGENCIA TURÍSTICA		
MEDIDAS ADOPTADAS	RESPONSABLE	DOTACIÓN (€)
Análisis de la demanda internacional mediante el refuerzo en la información de los mercados	MINCOTUR	1.600.000
Refuerzo del Sistema de Inteligencia Turística (SIT) para el análisis de demanda y oferta turística nacionales	MINCOTUR	1.500.000
Creación de un Visor de Datos de Turismo	MINCOTUR	-
TOTAL (€)		3.100.000

Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos del Gobierno de España

El último pilar “Marketing y promoción” se muestra necesario para fortalecer y renovar la imagen de España. Configurando un destino turístico seguro y sostenible para recuperar la demanda. Así pues, se plantea “El Plan de Marketing 2020-2024”, una estrategia turística capaz de adaptarse a las inestables situaciones actuales y futuras. Además, para mantener el estrecho contacto entre oferta y demanda turística, incluso en el periodo actual de disrupción social, se pretenden reforzar las principales herramientas de promoción y marketing. Ahora más que nunca, surge la necesidad de diferenciar el destino y adaptarlo al potencial viajero. Por ello, se apuesta por herramientas online, como el marketing de contenidos y de redes sociales. Cabe puntualizar la redefinición del nuevo portal de turismo “spain.info”, para facilitar y agilizar el proceso de selección de destinos.

Tabla 5: Marketing y promoción

PILAR 5: MARKETING Y PROMOCIÓN		
MEDIDAS ADOPTADAS	RESPONSABLE	DOTACIÓN (€)
Plan de Marketing TURESPAÑA (2020-2024)	MINCOTUR	33.300.000
Mejora de herramientas de promoción y marketing	MINCOTUR	4.800.000
TOTAL (€)		38.100.000

Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos del Gobierno de España

3.1.3. Autonómicas

En la actualidad, Canarias disfruta de un tratamiento singular tanto en el ámbito administrativo como en el económico y fiscal. En lo que respecta a su régimen fiscal, integra en sus contenidos los principios y normas aplicables, correspondientes a su reconocimiento como región ultraperiférica de la Unión Europea. Con el objetivo principal de alcanzar la igualdad de oportunidades para los ciudadanos canarios y comunitarios. El Régimen Económico y Fiscal de

Canarias (REF) recoge una serie de medidas económicas destinadas a impulsar su cohesión económica, social y territorial, además de potenciar la competitividad de sus sectores estratégicos. Algunos de los ámbitos a los que hacen referencia dichas medidas son: promoción y rehabilitación turística, energía y agua, creación de empleo, incentivos a la inversión...

Cabe destacar la existencia de la Reserva de Inversiones Canaria (RIC), una figura propia del REF, regulada en el artículo 27 de la Ley 19/1994. Resulta un incentivo fiscal que busca estimular la autofinanciación empresarial mediante una reducción de la base imponible del Impuesto de Sociedades (IS), o una reducción de cuota en caso del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en cada período impositivo. Esta reserva opera en el archipiélago, por lo que sólo beneficia a aquellos establecimientos con domicilio social y fiscal en Canarias. Es decir, aquellos cuyos rendimientos económicos se generen y se inviertan en este territorio. Concretamente uno de los ámbitos de la RIC coincide con actividades turísticas o comerciales en zonas turísticamente degradadas de Canarias.

Otro de los incentivos fiscales existentes es la Deducción por Inversiones en Canarias (DIC), regulada en el artículo 94 de la Ley 20/1991. Resultando compatible con otros estímulos fiscales como por ejemplo la RIC, pero con algunas excepciones. A esta deducción se pueden acoger las sociedades y personas físicas que realicen sus actividades empresariales o profesionales en la Comunidad Autónoma de Canarias. La DIC también supone una reducción del IS o IRPF que varía entre el 25% y 50% del importe de las inversiones realizadas en materia de activos fijos nuevos. Dicha reducción se podrá aplicar en el ejercicio en que se pone a disposición el activo o en un periodo máximo de quince años posteriores. No obstante, si la inversión se realiza en las islas de La Gomera, La Palma o El Hierro se incrementan los porcentajes de deducción, así como los límites sobre la cuota para su aplicación.

Asimismo, el artículo 25 de la Ley 19/1994 recoge los Incentivos a la Inversión destinados también a aquellas empresas situadas y domiciliadas en Canarias. Gracias a esta ayuda están exentas del pago de impuestos las sociedades de nueva constitución, así como aquellas que deciden realizar una ampliación de capital. Siempre y cuando la cantidad aportada en estas operaciones societarias esté únicamente destinada a la adquisición o importación de bienes de inversión o inmovilizado intangible. Finalmente, resulta inevitable mencionar el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) recogido en la Ley 20/1991, sustituto del comunitario Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA). Por lo que grava el consumo de bienes y servicios en las Islas Canarias con un tipo de gravamen general del 6,5%.

3.2. PRINCIPALES FUENTES DE FINANCIACIÓN PRIVADA

Independientemente del sector económico al que se pertenezca, la financiación resulta un componente fundamental para cualquier negocio, tanto en su fase inicial como en sus fases posteriores, pues garantiza su correcto funcionamiento. Por ello, las entidades financieras ofrecen un conjunto de operaciones y servicios exclusivos para empresas y autónomos, denominado "banca de empresas". Además, resulta necesario diferenciar la financiación de inversiones y de circulante. Por un lado, la primera tiene lugar cuando se invierte en activos fijos que contribuyen a generar ganancias en el largo plazo. Mientras que, la segunda surge de la necesidad de financiar

el corto plazo de un negocio (activos circulantes), es decir, sus operaciones cotidianas. Y, para facilitar la financiación inmediata en ambos casos existen multitud de productos financieros.

En lo que respecta a la financiación de inversiones, el leasing se resume como un alquiler con opción de compra, devolución o prórroga al final del contrato. Es decir, el arrendador cede el uso y disfrute de un bien mueble o inmueble al arrendatario, a cambio de que este realice el pago de unas cuotas periódicas que incluyen el coste de cesión, los intereses y los gastos derivados de la propia operación. Habitualmente, la duración de este tipo de contratos es igual o inferior a la vida útil del activo. Este instrumento cobra gran importancia en el sector turístico, pues la renovación de activos fijos resulta imprescindible para ofrecer productos turísticos actualizados e innovadores. A parte, ofrece claras ventajas a las empresas que se apoyan en él, como la posibilidad de elegir la modalidad de la operación o realizar amortizaciones fiscales aceleradas para repartir la carga fiscal según convenga.

El Banco Sabadell brinda este servicio en exclusividad al sector turístico, incluyendo beneficios de más como flexibilidad en las cuotas y en los plazos. Concretamente ofrece dos tipologías diferentes para dar respuesta a diferentes necesidades: “Leasing Mobiliario y Reformas” y “Leasing Inmobiliario”. La primera de ellas está destinada a la inversión de inmovilizado para todo tipo de alojamientos turísticos, en un plazo comprendido entre 2 y 7 años. Esta facilita al arrendatario la libre elección de proveedor y empresa de mantenimiento. Dentro de esta tipología existen multitud de variedades según la finalidad operativa. Por ejemplo, “Leasing Eficiencia Energética” para apoyar la modernización energética, “Leasing Desaladora” destinado a la instalación de mecanismos para disponer de un suministro de agua propio, etc. La última tipología persigue la adquisición de establecimientos turísticos con un plazo de inversión de 10 a 15 años. Y sugiere la excepción del pago de impuestos cuando se intercambian bienes de segunda mano.

Por el contrario, el renting se configura como un contrato de alquiler de bienes muebles sin opción de compra. En este también se produce la entrega del activo por parte del arrendador a cambio de que el arrendatario le pague una cuota periódica prefijada. Aunque a diferencia del leasing, los pagos suelen ser mayores, pues se incluyen impuestos en concepto de matriculación, seguros, etc. El Banco Sabadell ofrece este arrendamiento a empresas turísticas a través de diferentes modalidades contractuales. Destacan los contratos de alquiler material o de seguro multirisgo con plazo de 24 a 120 meses y cuota fija. Estos pueden formalizarse mediante operación única, con un único contrato en el que se incluirá una cuota unificada por la totalidad de los bienes. Un contrato marco, con la normalización de un contrato inicial, un importe total aprobado y una única cuota. O, a través de una línea de riesgo con la que partiendo del importe global marcado se irán concretando contratos individuales. Los bienes que pueden incorporarse en estos convenios son propios de proyectos de eficiencia energética (placas solares y geotermia, climatización, iluminación...) o la renovación de mobiliario y equipamiento tecnológico de diferentes áreas.

Otra de las soluciones de financiación destinada a la creación o expansión de pymes y medianas empresas es el capital riesgo. Un inversor contrata a una entidad de capital riesgo para que actúe como intermediario captando fondos para invertir en el capital social de empresas no cotizadas. El horizonte de inversión suele rondar entre 4 y 10 años, con posibilidad de ampliación. Este, aparte de financiar a empresas mediante inyecciones de capital, rentabiliza la inversión de aquellos que

prestan los fondos. Pues, tras el aumento de valor que sufre la empresa, los fondos de riesgo se retiran obteniendo un beneficio. Las principales estrategias de salida son: la oferta pública inicial para salir a bolsa, la venta a un inversor estratégico, la recompra de las acciones por parte de los accionistas, o la venta a otra entidad de capital riesgo.

En cuanto al anterior, destaca la reciente constitución de una empresa canaria bajo el nombre “RIC Private Equity”, que persigue financiar proyectos hoteleros de nueva creación o de renovación a través de la Reserva de Inversiones de Canarias (RIC). Esta sociedad de capital riesgo surge con dos objetivos principales, por una parte, destinar una mayor inversión hacia la mejora y adaptabilidad del destino turístico Canarias, en un entorno cada vez más competitivo. Y por otra, actuar como vehículo para favorecer la materialización de la RIC dadas las escasas opciones de inversión con las que se topan sus principales beneficiarios. Por lo que, aquellos empresarios o profesionales interesados en invertir mediante la RIC, recibirán acciones de la sociedad gestora como contraprestación. Y, en un plazo de 5 a 6 años se procederá a su salida mediante la devolución del capital invertido y la rentabilidad obtenida.

De forma similar, Hoteles Turísticos Unidos a través de su empresa Grupo Hotusa ha fundado una sociedad de capital riesgo bajo el nombre de “Hospitality Venture Capital”, con una aportación inicial de 60.000 euros. Esta se dedicará a invertir inorgánicamente en empresas del sector hospitality, tanto de nueva creación como en fase de desarrollo. Pero, no se trata de la única sociedad de inversión de este grupo empresarial. También posee la empresa Hotusa Ventures, destinada a ofrecer apoyo financiero y estratégico a aquellos emprendedores que buscan desarrollar empresas tecnológicas enfocadas al sector turístico. A su vez, Hotusa Ventures es propietaria de las startups ShineSmartroom y Wysh. Ambas resultan plataformas, la primera permite a los huéspedes del sector hotelero acceder a contenidos audiovisuales de calidad y decidir dónde proyectarlos. Y, la segunda facilita la planificación de viajes personalizados, así como su respectivo seguimiento durante la estancia en el hotel.

En cuanto a la financiación de circulante, destaca el concepto de factoring que consiste en la adquisición de créditos de empresas (cedentes) por parte de entidades financieras. Estas últimas pueden conceder anticipos a los cedentes sobre dichos créditos con o sin garantía, es decir, asumiendo o no el riesgo derivado de la posibilidad de impago. Otro producto destacable es el confirming, que corresponde a un sistema de gestión de pagos a proveedores ofrecido por entidades financieras. Ambos instrumentos podrían resultar muy útiles para impulsar la liquidez y reactivación de los sectores más afectados por la crisis sanitaria, como por ejemplo el turístico. Según la Asociación Española de Factoring, la pandemia provocó que el volumen de cesiones de crédito de factoring cayera en un 7,67% en 2020. No obstante, el de confirming logró mantener la tendencia positiva con un incremento del 4,56%.

Existen algunas entidades de crédito que ofrecen en especial este tipo de productos para el sector turístico. Por ejemplo, CaixaBank ofrece su “factoring turístico” a hoteles familiares o medianas cadenas hoteleras. Pero, para que puedan acceder a este producto, un importante porcentaje de su facturación debe proceder de grandes tour operadores turísticos. Cabe destacar que CaixaBank es la entidad de referencia en la industria turística debido a su importante cartera de clientes y volumen de facturación. Por ello recientemente ha lanzado la marca “CaixaBank Hotels &

Tourism”, para ofrecer servicios especializados y consolidar su posición de liderazgo en el sector. También hay plataformas especializadas en este tipo de financiación, aunque no van destinadas únicamente al sector turístico. Este es el caso de MytripleA, que ofrece a las empresas españolas un servicio de factoring, de manera fácil y rápida.

Dentro de esta tipología se incluye el concepto de crowdfunding (financiación colectiva), una red de financiación normalmente online que permite invertir en proyectos personales o empresariales, gracias a la aportación de capital por parte de individuos desde cualquier parte del mundo. Este cuenta con diversas modalidades en función de la recompensa que obtienen los inversores. Aquellos que ofrecen su dinero de forma desinteresada, a modo de donación. O los que reclaman ser recompensados con un bien o servicio. También, existen mecenas que aportan capital con el fin de invertir en una empresa, recibiendo participaciones accionarias con el correspondiente cobro de dividendos (crowdequity). Y, por último, inversores que actúan como prestamistas que terminan recuperando el capital con intereses (crowdlending).

En 2019 la financiación colectiva movió más de 200 millones de euros en España, un 25,7% más respecto al año anterior. De este total sobresale el “crowdlending” con un 41%, seguido del “crowdequity” y “crowdfunding inmobiliario” (un tipo de crowdlending) con un 23,6% y 19,8%, respectivamente. El resto se divide equitativamente entre las modalidades de donación y recompensa (7%). Este instrumento con una evidente tendencia ascendente resulta un claro estímulo para financiar proyectos que busquen dar una respuesta eficaz a los urgentes desafíos de desarrollo sostenible. Y, ha servido de gran ayuda para solucionar uno de los principales problemas con el que se han topado los proyectos turísticos, la falta de liquidez.

El crowdfunding no sólo atrae a inversores particulares, también despierta el interés de las administraciones públicas que buscan avalar o cofinanciar proyectos. El principal ejemplo se encuentra en el Cabildo de Tenerife, con su programa Tenerife Solidario. Este organismo actúa como intermediario, poniendo a disposición de algunas entidades de voluntariado una plataforma, con el objetivo de que encuentren financiación para el desarrollo de sus proyectos. Estas plataformas han logrado la sostenibilidad del modelo a pesar del crecimiento interanual que esta técnica soporta hasta la fecha. Y, a pesar de la continuidad de muchas plataformas generalistas, cobran mayor importancia aquellas especializadas en diferentes sectores (verticalización).

Así pues, existen algunas plataformas verticales destinadas a actuar como intermediarias y estimular exclusivamente la inversión en proyectos turísticos. La primera de ellas, “TravelStarter” está especializada en ayudar a cualquier empresa turística en la recaudación de fondos con los que invertir en sus próximos proyectos. Hasta ahora han participado en reformas de albergues, apertura de spas ecológicos, etc. Por otro lado, “ICrowd Hotels” y “Ecrowd Invest” se centran en facilitar el acceso a la financiación colectiva al sector hotelero, para así hacer posible el desarrollo de proyectos sobre alojamientos turísticos que aseguren a sus inversores la devolución del capital inicial con cierta rentabilidad. Un concepto en auge en el que destacan proyectos de carácter sostenible. Como, por ejemplo, la ejecución de ecohoteles autosuficientes energéticamente.

4. PROPUESTA DE FINANCIACIÓN

Como se ha expuesto con anterioridad, la crisis sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2 y sus correspondientes consecuencias socioeconómicas han puesto de manifiesto muchas de las debilidades del vigente sector turístico. Paradójicamente, el medioambiente se ha visto temporalmente beneficiado debido al brusco parón de las actividades humanas ocasionado por los largos períodos de cuarentena. Aunque, este hecho podría resultar un arma de doble filo, ya que existe la posibilidad de que tras el levantamiento de las restricciones de movilidad y de contacto social, la población comience a consumir desenfrenadamente productos turísticos, incurriendo en la sobreexplotación de recursos. Por esta razón, no se debe pasar por alto que, en épocas previas al coronavirus, las prácticas relacionadas directa o indirectamente con este sector resultaban una de las más peligrosas herramientas generadoras de contaminación. Que, junto con el continuo crecimiento de los flujos turísticos internacionales, exhiben la insostenibilidad del presente modelo.

Por estos motivos, la incertidumbre que inunda actualmente al sector turístico sobre cómo serán sus prácticas tras la imposición de la nueva normalidad y las repercusiones de la crisis, podría convertirse en una gran oportunidad para reconvertir el aún masificado modelo en uno completamente responsable y sostenible, tanto a corto como a largo plazo. Cuya razón de ser reside en la constante protección de los destinos turísticos, la población local y los visitantes. Precisamente por todo lo anterior, este Trabajo de Fin de Grado (TFG) pretende contribuir a acercar este nuevo modelo turístico a las Islas Canarias. Pues, aspectos como su localización geográfica y climatología privilegiada, así como sus inusitados contrastes de espacios naturales o sus ventajosas condiciones fiscales les conceden un gran potencial exportador en materia de sostenibilidad. A su vez, todo lo anterior se traduce en multitud de oportunidades y expectativas de negocio turístico, desde la inserción de nuevos productos hasta la actualización e innovación de los ya existentes.

Cabe mencionar que, para asegurar la exitosa transformación y futura supervivencia del sector turístico en Canarias, resultará fundamental ajustar y coordinar en mayor medida las diferentes soluciones y propuestas de actuación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En primer lugar, se considera conveniente impulsar iniciativas que promuevan las alianzas estratégicas entre los diferentes actores del sector. Que favorezcan a apoyar y potenciar las inversiones destinadas tanto a acondicionar y mejorar, como a desarrollar nuevas infraestructuras turísticas en toda su cadena de valor. Aprovechando también la innovación y digitalización para poder ofrecer productos y servicios más modernos, eficientes y de mayor calidad. Lo que supondrá una mayor oportunidad de negocio, que posteriormente se traducirá en la creación de empresas innovadoras y puestos de trabajo dignos y seguros. De forma que, se contribuya a alcanzar un sector mucho más respetuoso, resiliente, competitivo y eficiente, capaz de hacer frente a un porvenir cada vez más incierto.

Por consiguiente, para promover la colaboración y cooperación entre organismos públicos y entidades privadas, se propone la creación de “CanaryCrowd” (Multitud Canaria). Un programa insular de financiación, cuyo objetivo principal o visión radica en potenciar la competitividad de los diferentes destinos y productos turísticos del archipiélago. Aunque, con cierta dualidad, también

perseguirá la concienciación y sensibilización social sobre la importancia del desarrollo sostenible, y las abundantes oportunidades existentes para inversiones ecológicas. Estas acciones servirán como precedente, para mejorar la confianza en el destino Canarias y, consolidar así la continuidad y seguridad de las actividades económicas y los empleos del sector. El Gobierno de Canarias será el principal responsable de promover la creación de este programa, avalar las numerosas operaciones de pago y cofinanciar algunas de las propuestas. Pero delegará funciones y competencias administrativas a la Consejería de Turismo, Industria y Comercio.

Este programa traerá consigo la creación de su correspondiente plataforma de financiación colectiva, como sistema para recaudar fondos exclusivos para causas y proyectos turísticos. Así pues, se aspira a beneficiar a todos los empresarios y autónomos con sede económica y fiscal en el territorio insular. Y que, además, desarrollen actividades económicas con relación, directa o indirecta con el sector turístico. Para concretar, se deben tratar de pequeñas y medianas empresas cuyas actividades cumplan alguno de los tratamientos de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE), recogidos en la tabla 6. Además, solo se podrán apoyar aquellos proyectos turísticos, tanto de nueva creación como de renovación o remodelación de las infraestructuras ya existentes que persigan un carácter sostenible.

Con ese fin, deberán tratarse de proyectos que se comprometan a efectuar, al menos, dos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible incluidos en la Agenda 2030 y, a no repercutir negativamente en el resto de ellos. Asimismo, será preciso que uno de estos objetivos se corresponda con la protección del medioambiente (mitigar el cambio climático, prevenir la contaminación, evitar deshechos, proteger ecosistemas...). Como medida urgente para reparar los daños y revertir las insostenibles tendencias actuales, garantizando la prohibición de las prácticas destructivas. Por tanto, los proyectos objeto de las diversas oportunidades de inversión que se ofrecen en este programa podrían estar vinculados con las zonas protegidas, las energías renovables, los edificios inteligentes y la economía circular, entre otros que hagan protagonista a la comunidad receptora.

En lo que respecta a la plataforma de crowdfunding “CanaryCrowd”, se adaptará de forma que exista la opción de apostar por dos modalidades diferentes de inversión, la basada en donaciones y la crowdlending. Sin embargo, se debe puntualizar que ambas irán destinadas a proyectos de caracteres opuestos. La primera de ellas se enfocará en financiar proyectos públicos, mientras que la segunda invertirá en proyectos privados. Por un lado, los proyectos públicos coincidirán con aquellos que, cumpliendo con los requisitos previamente expuestos, sean propuestos por organismos públicos autonómicos y locales. Cuya ejecución final contribuya a beneficiar, de forma directa o indirecta a todos los agentes sociales (locales y foráneos) que intervienen en el sector turístico. Las características y objetivos de este tipo de proyectos serán publicados en la web, a modo de campaña que busca promover las donaciones de capital procedentes sobre todo de inversores individuales.

Por otro lado, los proyectos privados serán los ideados por los diferentes empresarios y autónomos isleños, con la intención de obtener con ellos cierta rentabilidad económica. Aquellos que decidan participar en el programa, deberán solicitarlo con antelación, de forma telemática a través de la plataforma. Para que posteriormente, la Consejería de Turismo, Industria y Comercio proceda al estudio de la totalidad de solicitudes recibidas, con el fin de determinar si cumplen íntegramente

con los requisitos establecidos. Finalmente, los proyectos que las satisfagan serán expuestos en la plataforma, pero esta vez, para beneficiarse de otra modalidad de crowdfunding, el crowdlending. En este caso, el inversor individual o profesional y la empresa o autónomo se pondrán en contacto para establecer las bases y condiciones del contrato. Pero, la Consejería de Turismo, Industria y Comercio ostentará la autoridad para actuar como intermediario en estas negociaciones, asegurando la ecuanimidad para todas las partes.

Tabla 6: Clasificación de actividades económicas

Código CNAE	Actividades económicas
4910	Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril
4931	Transporte terrestre urbano y suburbano de pasajeros
4932	Transporte por taxi
4939	Tipo de transporte terrestre de pasajeros n.c.o.p.
5010	Transporte marítimo de pasajeros
5110	Transporte aéreo de pasajeros
5510	Hoteles y alojamientos similares
5520	Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia
5530	Campings y aparcamientos para caravanas
5590	Otros alojamientos
5610	Restaurantes y puestos de comidas
5621	Provisión de comidas preparadas para eventos
5629	Otros servicios de comida
5630	Establecimientos de bebidas
7711	Alquiler de automóviles y vehículos de motor ligeros
7721	Alquiler de artículos de ocio y deportes
7734	Alquiler de medios de navegación
7735	Alquiler de medios de transporte aéreo
7911	Actividades de las agencias de viajes
7912	Actividades de los operadores turísticos
7990	Otros servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos
8551	Educación deportiva y recreativa
8552	Educación cultural
9004	Gestión de salas de espectáculos
9102	Actividades de museos
9103	Gestión de lugares y edificios históricos
9104	Actividades de jardines botánicos, parques zoológicos y reservas naturales
9321	Actividades de los parques de atracciones y los parques temáticos
9329	Otras actividades recreativas y de entretenimiento

Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos del CNAE

Sobre las características operativas de la plataforma, cabe destacar que existirán tantas campañas de inversión como proyectos aprobados, abriendo así un amplio abanico de posibilidades. Estas deberán operar bajo la máxima transparencia, facilitando información detallada sobre aspectos técnicos, económicos-financieros y jurídicos. Además, se habilitará la opción de cambiar de idioma la web, resultando posible mostrar la descripción de todos aquellos proyectos (públicos y privados) previamente aprobados, en tres idiomas diferentes: castellano, inglés y alemán. La elección estratégica de estos radica en que se trata de las lenguas originarias de los principales mercados emisores de turistas internacionales que llegan al archipiélago. Así, se impulsarán mayores cantidades de fondos procedentes de inversores extranjeros. Quienes en un futuro podrán beneficiarse de sus propias inversiones, destinadas a la mejora del destino Canarias. No obstante, para poder invertir y acceder a información relevante, el inversor deberá primeramente registrarse, de forma sencilla y gratuita en la página web.

El plazo de recaudación máximo para las campañas privadas de financiación será limitado, concretamente de 45 días. En el caso de las campañas públicas, será el fundraiser o recaudador de fondos, en este caso la Consejería de Turismo, Industria y Comercio la responsable de establecer el vencimiento en función de la envergadura y la necesidad de capital de cada una. Asimismo, cada proyecto deberá establecer un objetivo económico mínimo que coincidirá con la cantidad mínima indispensable para que puedan comenzar con su desarrollo correctamente. Y, un objetivo económico óptimo, que será la suma necesaria para completar el plan. Por tanto, existirá un contador que servirá para controlar en todo momento el porcentaje de inversión que detenta cada proyecto, correspondiendo el 100% a la meta mínima. Por último, aquellos que alcancen su objetivo óptimo antes de que finalice el plazo de recaudación serán eliminados de la plataforma.

En lo que concierne a las condiciones generales de inversión, cada proyecto privado dispondrá de un importe mínimo y máximo de participación prefijado, que ascenderá a 50€ y 3.000€. Mientras que para los públicos estos no existirán, ya que al tratarse de donaciones dependerá de la voluntad de cada inversor. Para simplificar el proceso, la plataforma incorporará un sistema de pagos online seguro, con las siguientes pasarelas de pago: tarjeta bancaria, transferencia bancaria y PayPal. En cuanto al tipo de interés anual para cada proyecto, dependerá del tipo base de mercado y del riesgo implícito. Así, suponiendo un tipo de interés anual del 4% nominal, se obtendrá una tasa efectiva anual del 4,07%. Y una tasa efectiva mensual del 0,34% convertible mensualmente. Al inversor se le dará la posibilidad de invertir en préstamos con vencimiento igual o inferior a 24 meses. En los que el pertinente pago de rentabilidad al inversor se realizará de forma mensual siguiendo un sistema de amortización francés.

A modo orientativo, "CanaryCrowd" operará de forma similar a las plataformas Crowd de la Universidad de La Laguna (ULL) y a Ecrowd Invest. Por un lado, el proyecto de financiación colectiva de la ULL está enfocado en la categoría de donaciones. Cuyo objetivo es implicar a la comunidad universitaria para apoyar proyectos de investigación, emprendimiento y acción social. Por otro lado, Ecrowd Invest está especializada únicamente en el crowdlending. Persiguiendo proyectos de inversión con un buen modelo de negocio, potencial de crecimiento y un impacto positivo en la sociedad y en el medioambiente. Por lo que, mucha de la información expuesta con anterioridad sobre los aspectos funcionales y de diseño de la futura web, se basan en una combinación del formato de dichas plataformas.

5. CONCLUSIONES

El sector turístico se configura como el principal motor de crecimiento económico de las Islas Canarias, pues en épocas de bonanza contribuye hasta en un 35% a su Producto Interior Bruto, y representa más de un 40% del empleo total regional. Estas cifras se traducen tanto en turismo exterior como en turismo interior, aunque el primero de ellos destaca en mayor medida. Situándose el año previo a la crisis sanitaria como la tercera comunidad autónoma española en recibir más turistas internacionales, con 13,1 millones. Aunque, en lo que respecta a la oferta alojativa, se posicionó en primer lugar, hospedando a 9,8 millones de viajeros, un 28,9% del total del país. Esto se debe a que, sus características geográficas y su variabilidad climática favorecen la constitución de cuantiosos espacios naturales exclusivos. Que le conceden al destino turístico de las islas un atractivo único y un gran potencial competitivo en cuanto a exportación de diversidad turística se refiere.

Sin embargo, existen ciertas debilidades en el modelo turístico actual, aún con indicios de masificación e insostenibilidad. Pues, a pesar de que la aparición del turismo sostenible se remonta a la década de los 90, los signos de agotamiento y degradación ambiental siguen siendo evidentes en muchos destinos mundiales. Entre los que destaca la producción del 8% de los gases de efecto invernadero a nivel mundial, y del 80% de la basura marina acumulada. Amenazando gravemente la buena salud de los ecosistemas y conduciendo hacia una posible pérdida significativa de biodiversidad. Hecho que se ve agravado por el excesivo ritmo de crecimiento anual del turismo mundial. Por otro lado, las restricciones de movilidad y de contacto social impuestas para mitigar la crisis sanitaria, han desencadenado un cero turístico y han generado una fuerte incertidumbre sobre cómo será el futuro del sector turístico.

Con una década aún por delante, la COVID-19 también ha ralentizado el logro de muchos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. La drástica reducción de la actividad turística durante meses, y por tanto de turistas internacionales, ha derivado en una elevada pérdida de ingresos por exportación. Que, a su vez, ha puesto en peligro multitud de puestos de trabajo, sobre todo en pequeñas y medianas empresas debido a sus insuficientes recursos para adaptarse a una crisis de tal envergadura. Asimismo, la pobreza ha sufrido un aumento por primera vez en mucho tiempo (ODS 1), recalcando sobre todo la vulnerabilidad del conjunto infantil y las mujeres. A su vez, la brecha entre ricos y pobres se ha intensificado, suponiendo un notorio incremento de las desigualdades (ODS 10). No obstante, el medioambiente se ha visto beneficiado debido al brusco parón de las prácticas destructivas, consecuencia de los largos periodos de confinamiento.

Cabe destacar que el destino Canarias resulta uno de los más afectados por todo lo anterior. Por un lado, se trata de la joya más valiosa de la biodiversidad española, basando en parte su competitividad a esta característica. Y, por otro lado, se trata de la cuna del turismo español, por lo que los efectos de la pandemia han reducido aproximadamente en un 70% la llegada de turistas internacionales. Hecho que, a su vez, ha perjudicado considerablemente a otros sectores económicos estrechamente relacionados, traduciéndose finalmente en un retroceso estimado del 20,1% del PIB regional. Por tanto, se debería aprovechar el impulso de la COVID-19 y el gran potencial que detenta el archipiélago como exportador de sostenibilidad. Con el fin de replantear

un modelo turístico realmente sostenible tanto a corto como a largo plazo, capaz de garantizar la supervivencia del sector turístico.

Para lograr implantar y consolidar la sostenibilidad en el sector turístico resultará necesario ajustar y combinar en mayor medida los respectivos planes de actuación que este se marque a los 17 ODS de la Agenda 2030. Por ello, este trabajo sugiere promover las alianzas estratégicas con el fin de potenciar las inversiones ecológicas. Destinadas a transformar toda la cadena de valor del turismo en Canarias, para ofrecer una variedad de productos y servicios turísticos mucho más respetuosos, modernos, eficientes y de mayor calidad. Traduciéndose en la creación de empresas innovadoras y puestos de trabajo dignos y seguros. Y, contribuyendo a alcanzar un sector mucho más competitivo y resiliente, capaz de anteponerse a un mundo cada vez más incierto, cambiante y acelerado.

Debido a la evidente importancia que cobra la inversión en este propósito, se han analizado las principales fuentes de financiación exclusivas para el sector turístico. Mostrándose una creciente provisión de fondos públicos internacionales. Pues, para acabar con los conflictos derivados de la Segunda Guerra Mundial han aparecido organismos multilaterales de cooperación y desarrollo internacional, como el Grupo Banco Mundial o la Unión Europea. Cuyo objetivo principal radica en contribuir al desarrollo económico de las naciones, fomentando el turismo sostenible. Por otro lado, dentro de las fuentes de financiación privada, destaca la reciente aparición del crowdfunding. Un instrumento muy útil en períodos de crisis, al movilizar inversión a sectores que pueden ser decisivos en un futuro cercano. Especialmente si invierten en proyectos que busquen dar respuesta a los actuales retos de desarrollo sostenible.

Finalmente, este Trabajo de Fin de Grado pretende acercar el nuevo modelo turístico a las Islas Canarias. Para ello se deberán aprovechar las diversas oportunidades previamente enumeradas, y lograr transformarlas en futuras fortalezas. Por ello, se propone la creación de “CanaryCrowd”, un programa autonómico de financiación colectiva (crowdfunding), basado en la interacción entre sector público y privado. Cuyo objetivo es facilitar el acceso a inversiones ecológicas a los diferentes empresarios y autónomos del sector turístico. A fin de financiar proyectos que persigan un carácter sostenible, y que potencien la competitividad de los diferentes destinos y productos turísticos del archipiélago. Asegurando a su vez, la continuidad a largo plazo de los negocios y los empleos del sector. De forma que, se alcance un sector mucho más resiliente y competitivo.

6. BIBLIOGRAFÍA

Banco Sabadell. (2021). Negocio Turístico. Recuperado el 24 de mayo de 2021 de: <https://www.bancsabadell.com/cs/Satellite/SabAtl/Negocio-Turistico/6000023174973/es/>

Benito, F. J. (2020). El turismo se pone las pilas para reducir su impacto ambiental. Verde y azul. Recuperado el 27 de abril de 2021 de: <https://verdeyazul.diarioinformacion.com/turismo-impacto-ambiental.html>

Biosphere Tourism. (2017). 22 beneficios del turismo sostenible. Recuperado el 27 de febrero de 2021 de: <https://www.biospheretourism.com/es/blog/22-beneficios-del-turismo-sostenible/94>

Braña, M. L. (2020). ¿Qué es el turismo sostenible? ¿Y cómo contribuye con la Agenda 2030?. La Heroica. Recuperado el 23 de marzo de 2021 de: <https://www.laheroicaviajes.com.ar/post/qué-es-el-turismo-sostenible-y-cómo-contribuye-con-la-agenda-2030>

Carrillo Hidalgo, I., Pulido Fernández, J. I. (2017). La financiación del turismo por los organismos financieros internacionales. Un análisis crítico. Recuperado el 19 de abril de 2021 de: <http://xivrem.ujaen.es/wp-content/uploads/2012/05/103-R-154M227.pdf>

CNAE. (2009). Recuperado el 19 de mayo de 2021 de: <https://www.cnae.com.es>

Coll Morales, F. (2020). Sector turístico. Economipedia. Recuperado el 27 de febrero de 2021 de: <https://economipedia.com/definiciones/sector-turistico.html>

Diario Sur. (2020). El turismo mundial completa una década de crecimiento hasta 1.500 millones de llegadas. Recuperado el 22 de marzo de 2021 de: <https://www.diariosur.es/turismo/turismo-mundial-completa-20200121001057-ntvo.html>

Díaz, A. (2021). Impacto del coronavirus en el turismo en España. Statista. Recuperado el 25 de marzo de 2021 de: https://es.statista.com/temas/6510/impacto-del-coronavirus-en-el-sector-turistico-en-espana/#dossierSummary_chapter2

Economía 3. (2018). CaixaBank lanza el factoring turístico para hoteles familiares y pequeñas cadenas. Recuperado el 19 de junio de 2021 de: <https://economia3.com/2018/01/04/128567-caixabank-lanza-factoring-turistico-hoteles-familiares-pequenas-cadenas/>

El Banco Mundial. (2021). Qué es la AIF?. Recuperado el 19 de abril de 2021 de: <http://www5.worldbank.org/ida/what-is-ida-spanish.html>

El Confidencial. (2018). El hotel más sostenible de España se encuentra a espaldas del Teide. Recuperado el 27 de abril de 2021 de: https://www.elconfidencial.com/viajes/2019-01-11/hotel-mas-sostenible-espana-tenerife-canarias-bra_1749766/

El Confidencial. (2021). El “crowdfunding” pisa fuerte en la era poscovid. Recuperado el 24 de mayo de 2021 de: https://www.elconfidencial.com/empresas/2020-07-24/crowdfunding-pisa-fuerte-era-poscovid-bra_2693768/

European Commission. (2021). Fondos Estructurales y Fondos de Inversión. Recuperado el 22 de abril de 2021 de: https://ec.europa.eu/regional_policy/es/funding/

European Commission. (2021). Plan de recuperación para Europa. Recuperado el 22 de abril de 2021 de: https://ec.europa.eu/info/strategy/recovery-plan-europe_es

Europapress. (2020). Canarias cierra el año 2019 con 13,1 millones de turistas extranjeros, un 4,4% menos, y el gasto cae un 1,4%. Recuperado el 2 de marzo de 2021 de: <https://www.europapress.es/islas-canarias/noticia-canarias-cierra-ano-2019-131-millonesturistas-extranjeros-44-menos-gasto-cae-14-20200203121759.html>

Fernández, S. (2020). El capital riesgo abre una nueva vía a materializar la RIC en el turismo. Canarias 7. Recuperado el 24 de mayo de 2021 de: <https://www.canarias7.es/economia/el-capital-riesgo-abre-una-nueva-via-para-materializar-la-ric-en-el-turismo-BF8564021>

Fernández, S. (2021). El año en el que se apagó el turismo y descubrimos el significado de los ERTE. Canarias 7. Recuperado el 31 de marzo de 2021 de: <https://www.canarias7.es/canarias/apago-turismo-descubrimos-20210310230601-nt.html>

Ferrera, T. (2021). El PIB se desploma en Canarias un 20,1%, más del doble que la media nacional. El Diario. Recuperado el 31 de marzo de 2021 de: https://www.eldiario.es/canariasahora/sociedad/pib-desploma-canarias-20-1-doble-media-nacional_1_7234254.html

Gobierno de Canarias. (2019). Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Recuperado el 1 de mayo de 2021 de: <https://www.emprenderencanarias.es/ref/regimen-economico-y-fiscal-de-canarias/>

Gobierno de Canarias. (2021). Medio millar de jóvenes se forman en habilidades profesionales y el impulso de proyectos sociales. Recuperado el 27 de abril de 2021 de: <https://www3.gobiernodecanarias.org/noticias/medio-millar-de-jovenes-se-forman-en-habilidades-profesionales-y-el-impulso-de-proyectos-sociales/>

Gobierno de España. (2020). Plan de impulso para el sector turístico: Hacia un turismo seguro y sostenible. Recuperado el 26 de abril de 2021 de: https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/industria/Documents/2020/200620_20_PlanTurismo.pdf

Hostelería de España. (2020). Anuario de la Hostelería de España 2020. Recuperado el 29 de marzo de 2021 de: <https://apehl.org/media/editor/2020/12/15/anuario-2020.pdf>

Hosteltur. (2016). El Crowdfunding, oxígeno para financiar proyectos turísticos. Recuperado el 24 de mayo de 2021 de: https://www.hosteltur.com/117361_crowdfunding-balon-oxigeno-financiar-proyectos-turisticos.html

Hosteltur. (2019). El turismo aporta ya el 35% del PIB en Canarias. Recuperado el 1 de marzo de 2021 de: https://www.hosteltur.com/133303_el-turismo-aporta-ya-el-35-del-pib-en-canarias.html

Hosteltur. (2021). La aportación del turismo a la economía española cae del 12,4% al 4,3%. Recuperado el 30 de marzo de 2021 de: https://www.hosteltur.com/141764_la-aportacion-del-turismo-a-la-economia-espanola-cae-del-124-al-43.html

Hosteltur. (2021). Medio millón de trabajadores de la hostelería se han quedado sin empleo. Recuperado el 29 de marzo de 2021 de: https://www.hosteltur.com/141891_medio-millon-de-trabajadores-de-la-hosteleria-se-han-queda-do-sin-empleo.html

Iagua. (2019). El reto municipal de una gestión sostenible del agua. Recuperado el 27 de abril de 2021 de: <https://www.iagua.es/blogs/carlos-daniel-casares-diaz/reto-gestion-sostenible-agua-gobiernos-locales>

Instituto Nacional de Estadística. (2020). Cuenta satélite del turismo de España: Año 2019. Recuperado el 30 de marzo de 2021 de: https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736169169&menu=ultiDatos&idp=1254735576863

Instituto Nacional de Estadística. (2020). Encuesta de Gasto Turístico. Recuperado el 26 de marzo de 2021 de: <https://www.ine.es/daco/daco42/egatur/egatur1219.pdf>

Instituto Nacional de Estadísticas. (2020). Estadística de Movimientos Turísticos en Fronteras. Recuperado el 26 de marzo de 2021 de: <https://www.ine.es/daco/daco42/frontur/frontur1219.pdf>

Instituto Nacional de Estadística. (2021). Encuesta de Gasto Turístico. Recuperado el 26 de marzo de 2021 de: <https://www.ine.es/daco/daco42/egatur/egatur1220.pdf>

Jiménez, J. (2021). Los visitantes pagarían más por hoteles sostenibles: las posibilidades de la economía circular en el turismo. El Diario. Recuperado el 27 de abril de 2021 de: https://www.eldiario.es/canariasahora/turismo/visitantes-pagarian-hoteles-sostenibles-posibilidades-economia-circular-turismo_1_7327158.html

Kerfant, A. Productos bancarios para financiar tu empresa. Crear mi Empresa. Recuperado el 4 de mayo de 2021 de: <https://crearmiempresa.es/productos-bancarios-para-financiar-tu-empresa.html>

María, P. De Bilbao, N. (2020). La industria del turismo pierde 600.000 empleos. La Información. Recuperado el 30 de marzo de 2021 de: <https://www.lainformacion.com/especiales/sector-turistico-pierde-600-000-empleos/>

Martínez, A., Machío, I. (2021). David Padrón: "Sería un error pensar que la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible solo depende de este Gobierno". El Diario. Recuperado el 4 de abril de 2021 de: https://www.eldiario.es/canariasahora/ciencia_y_medio_ambiente/david-padron-error-agenda-canaria-desarrollo-sostenible-depende-gobierno-canarias_1_7366809.html

Multilateral Investment Guarantee Agency. (2012). Asegurando inversiones, asegurando oportunidades. Recuperado el 20 de abril de 2021 de: https://www.miga.org/sites/default/files/archive/Documents/corporate_brochure_spa.pdf

MytripleA. (2021). Factoring para Empresas Españolas. Recuperado el 25 de junio de 2021 de: <https://www.mytriplea.com/financiacion-empresas/factoring/>

Naciones Unidas. (2021). Informe sobre los progresos en el cumplimiento de los ODS. Recuperado el 27 de abril de 2021 de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/progress-report/>

Onlyeco. (2021). Certificaciones de turismo sostenible: ¿Qué garantizan y por qué son importantes?. Recuperado el 2 de marzo de 2021 de: <https://onlyeco.com/noticias/certificaciones-turismo-sostenible>

OpenEdition Journals. (2008). Turismo sostenible y diversificación de la oferta en las islas canarias. Recuperado el 17 de marzo de 2021 de: <https://journals.openedition.org/etudescaribeennes/1343?lang=es>

Peiro Ucha, A. (2015). Capital riesgo. Economipedia. Recuperado el 10 de mayo de 2021 de: <https://economipedia.com/definiciones/capital-riesgo.html>

Pérez-Bustos Muñoz, G., Martínez Escobar, C., De las Heras, J. (2018). Procesos de sostenibilidad: De la Agenda 21 a la Agenda 2030. Recuperado el 17 de marzo de 2021 de: <http://www.conama11.vsf.es/conama10/download/files/conama2018/CT%202018/222224297.pdf>

Pernice, D., Debyser, A. (2020). El turismo. Parlamento Europeo. Recuperado el 14 de abril de 2021 de: <https://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/126/tourism>

Planeta Recicla. (2015). ¿Cuál es el rincón de España con más biodiversidad?. Recuperado el 23 de marzo de 2021 de: <https://www.ecoembes.com/es/planeta-recicla/blog/cual-es-el-rincon-de-espana-con-mas-biodiversidad>

Portal Cliente Bancario. Pymes y autónomos. Recuperado el 5 de mayo de 2021 de: <https://cliente bancario.bde.es/pcb/es/menu-horizontal/productos/servici/pymes/autonomos/>

Pulido Fernández, J.I. (2008). Turismo y desarrollo económico. Jaén: Revista de Estudios Empresariales. Segunda época.

Red Natura 2000. (2016). España es el país con más biodiversidad de toda la Unión Europea. Recuperado el 23 de marzo de 2021 de: <https://www.rtve.es/television/20160707/espana-pais-mas-biodiversidad-toda-union-europea/1368123.shtml>

Santamarina, G. (2021). Hotusa crea una firma de capital riesgo para invertir en el sector hospitality. Brainsre.news. Recuperado el día 18 de junio de 2021 de: <https://brainsre.news/hotusa-crea-una-firma-de-capital-riesgo-para-invertir-en-el-sector-hospitality/>

Sevilla Arias, A. (2015). Crowdfunding. Economipedia. Recuperado el 10 de mayo de 2021 de: <https://economipedia.com/definiciones/crowdfunding-micromecenazgo.html>

Sobrino, R. (2021). El factoring y el confirming aguantan el pulso a la pandemia pero reduce las cesiones de crédito un 1,76%. CincoDías. Recuperado el 19 de junio de 2021 de: https://cincodias.elpais.com/cincodias/2021/02/17/companias/1613555320_922040.html

Sostenibilidad para todos. (2021). ¿Cómo ha afectado la pandemia del COVID-19 a los objetivos de desarrollo sostenible?. Recuperado el 27 de abril de 2021 de: <https://www.sostenibilidad.com/desarrollo-sostenible/pandemia-covid-19-objetivos-desarrollo-sostenible/>

Tendencias 21. (2018). El turismo ya es una de las industrias más contaminantes. Recuperado el 3 de marzo de 2021 de: https://tendencias21.levante-emv.com/el-turismo-ya-es-una-de-las-industrias-mas-contaminantes_a44533.html

Tourinews. (2020). Tenerife será referente internacional para la sostenibilidad turística en 2021. Recuperado el 31 de marzo de 2021 de: https://www.tourinews.es/espana/tenerife-referente-internacional-sostenibilidad-turistica-en-2021_4460299_102.html

Turismo de Islas Canarias. (2019). Turismo interno 2019. Recuperado el 3 de marzo de 2021 de: https://turismodeislascanarias.com/sites/default/files/promotur_turismo_interno_2019.pdf

Turismo y sostenibilidad. (2012). Certificaciones en Turismo Sostenible. Recuperado el 2 de marzo de 2021 de: <https://turismoysostenibilidad.wordpress.com/2012/03/01/certificaciones-en-turismo-sostenible/>

Unión Europea. (2021). Banco Europeo de Inversiones (BEI). Recuperado el 20 de abril de 2021 de: https://europa.eu/european-union/about-eu/institutions-bodies/european-investment-bank_es

UNWTO. (2020). La OMT y la IFC se asocian para facilitar las inversiones verdes por un futuro sostenible. Recuperado el 20 de abril de 2021 de: <https://www.unwto.org/es/news/omt-y-la-ifc-se-asocian-para-facilitar-las-inversiones-verdes-por-un-futuro-sostenible-del-turismo>

Wikipedia. (2021). Desarrollo económico. Recuperado el 14 de abril de 2021 de: https://es.wikipedia.org/wiki/Desarrollo_económico#Factores_del_desarrollo_económico

Wikipedia. (2021). Programa 21. Recuperado el 17 de marzo de 2021 de: https://es.wikipedia.org/wiki/Programa_21

Wikipedia. (2021). Turismo Sostenible. Recuperado el 27 de febrero de 2021 de: https://es.wikipedia.org/wiki/Turismo_sostenible

7 Canibales. (2020). ¿Cómo ha afectado el Covid en la hostelería?. Recuperado el 29 de marzo de 2021 de: <https://www.7canibales.com/actualidad/covid-hosteleria/>